



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	
SECRETARÍA JURÍDICA	
Revisó	CA
Aprobó	M

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

DECRETO NÚMERO 1709 DE 2023

19 OCT 2023

"Por el cual se designa a un Representante del Presidente de la República de Colombia ante el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS"

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que confiere el numeral 13 de artículo 189 de la Constitución Política, el artículo 26 de la ley 99 de 1993, y

C O N S I D E R A N D O:

Que el literal b) del artículo 26 de la Ley 99 de 1993, dispone que el Consejo Directivo de las Corporaciones Autónomas Regionales está integrado, entre otros, por: "b. Un representante del Presidente de la República;"

Que se hace necesario designar al Representante del Presidente de la República ante el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS.

En mérito de lo expuesto;

DECRETA:

Artículo 1. Designación. Designese como representante del Presidente de la República ante el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS a el doctor FIDEL ARTURO TORRES CASTILLO identificado con cédula de ciudadanía No. 5.710.505.

Artículo 2. Comunicación. Comunicar el presente decreto a través del Grupo de Talento Humano del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, al doctor Fidel Arturo Torres Castillo, así mismo al Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, a través de su Presidente.

"Por el cual se designa a un Representante del Presidente de la República de Colombia ante el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Santander, CAS"

Artículo 3. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dado en Bogotá, D.C., a los

19 OCT 2023



MINISTRA DE AMBIENTE Y DESARROLLO
SOSTENIBLE



MARIA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ